

Convocatoria del 1^{er} Premio ATTA a la divulgación de las tecnologías del tratamiento del agua

La **Asociación Tecnológica para el Tratamiento del Agua** (ATTA) convoca la primera edición del Premio ATTA a la Divulgación de las Tecnologías de Tratamiento del Agua, con la finalidad de ampliar el conocimiento de la sociedad en esta materia.

Podrán presentarse trabajos, de cualquier género periodístico, escritos en castellano y publicados a partir del 1 de enero de 2008, en cualquier medio nacional, impreso u on-line, que versen sobre la siguiente temática: *“Las nuevas tecnologías de tratamiento del agua en el contexto de la gestión sostenible de los recursos hídricos: depuración, reutilización, potabilización y desalación”*.

La fecha tope para la recepción de los trabajos presentados al Premio ATTA será el 15 de julio de 2009, pudiendo optar al mismo únicamente trabajos de carácter divulgativo y orientados a un público no especializado, quedando expresamente descartados los publicados en medios de carácter científico.

Los trabajos, firmados por su autor o seudónimo, junto con sus datos personales y un breve currículum, deberán enviarse por correo certificado a la siguiente dirección de ATTA:

AVD. MANOTERAS, 38-BLOQUE D-509. Madrid 28050.

Los trabajos publicados en medios impresos se presentarán en página completa original o fotocopia, en la que pueda apreciarse la fecha de publicación original, así como la cabecera del medio donde se publicó. Los trabajos publicados en medios on-line se presentarán asimismo de forma impresa, incluyendo la vista total de la página original, la fecha de publicación y la cabecera, y además se incluirá una copia del trabajo en formato pdf en un soporte digital CD.

El fallo del jurado será anunciado en el mes de octubre, al igual que el día, la hora y el lugar de la entrega del Premio. Igualmente, la composición del jurado de los Premios ATTA, así como la totalidad de las bases del Premio, se publicará oportunamente en la página web de ATTA.

El premio ATTA al mejor trabajo sobre la Divulgación de las Tecnologías de Tratamiento del Agua estará dotado con 5.000 €.

Para más información:

<http://www.attagua.com/>

Para más información:

Secretaría ATTA

917 68 04 87

secretaria@attagua.com